

**INFORME DE GERENCIA.
PERIODO 1 ENERO DEL 2019 – 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

Señores socios

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TOLUCA TRANSTOLUCA CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como Gerente de la Compañía y en cumplimiento a lo estipulado en las disposiciones legales, los estatutos y demás normas legales, pongo en vuestra consideración. El informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

GESTION ADMINISTRATIVA

- Se acudió a la Municipalidad para dar cumplimiento a las obligaciones que nos exige esta Entidad: 1. Permiso de Uso de Suelo, 2. Pago de Impuesto del uno por mil de los Activos Totales y la Patente Municipal.
- Los aportes mensuales para sobrevivencia de la compañía han sido facturados y conjuntamente con la facturación de transporte de los socios, acudo a la ciudad de Paute a reunirme con el Contador de la empresa para dejar los documentos para las declaraciones al SRI y la Contabilidad de la empresa.
- Los Estados Financieros e Informe de Gerencia, han sido declarados oportunamente y subidos a las plataformas del SRI y a la Superintendencia de Compañías, de tal manera que no se han pagado multas por obligaciones atrasadas.
- Se han realizado algunas reuniones extraordinarias en donde se ha informado sobre aspectos relacionados con la compañía así como también para el cobro de aportes mensuales para afrontar los gastos que se ocasionan en la administración, sin embargo debo manifestar que existe retraso en el pago de estas obligaciones por parte de algunos compañeros.

GESTION FINANCIERA

- En cuanto a los aspectos económicos, debo informar que los únicos ingresos que percibe la empresa son los aportes mensuales de los socios, por lo que la cantidad de dinero que se administra es ínfima, en ese sentido; los gastos son los estrictamente necesarios, como es el caso de pago de impuestos en el Municipio, Servicios Profesionales al Contador y Pago de Servicio Telefónico. Todos estos ingresos y egresos están debidamente justificados con los comprobantes de venta autorizados por el SRI.
- También es necesario indicar que la facturación de transporte de los socios, se hace con el facturero de la empresa, es decir no se maneja la opción de puntos de

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TOLUCA TRANSTOLUCA CIA. LTDA.

RUC 0190349543001

EL PAN - ECUADOR

emisión, sin embargo cualquier socio puede solicitar un punto de emisión a la compañía y por su puesto esta tiene la obligación de entregarle.

- Mayores detalles y explicaciones respecto a los aspectos económicos, lo estará dando el Sr, Contador en su informe de los Estados Financieros.

Es todo cuanto puedo informar, en honor a la verdad, por lo que pongo en consideración de los presente para su aprobación.

Sin otro particular.

Atentamente.



Bolívar Bermeo
GERENTE